

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Benamejí**

Núm. 637/2021

Al objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía aprobado por Decreto 18/2006, de 24 de enero, se pone en conocimiento el interés del Excmo. Ayuntamiento de Benamejí de llevar a cabo una permuta de bien patrimonial de la parcela de titularidad municipal con los siguientes datos que se indican, al objeto de adquirir parcela de similares características que linde con el Museo municipal sito en Calle Padre Esteban de esta localidad.

| | |
|----------------------|---|
| Referencia catastral | 36643F1UG6236N0001MQ |
| Localización | Pablo Iglesias nº 15 Benamejí (Córdoba) |
| Clase: | 498,25 m2 |
| Superficie: | Solar edificable |

| | |
|--------------------|---|
| Uso: | Residencial |
| Titularidad: | Ayuntamiento de Benamejí |
| Datos Registrales: | Finca nº 13.398, Tomo:1.122, Libro: 229, Folio: 148, Inscripción 2ª |
| Valoración: | 111.857,12 euros |

Las ofertas de inmuebles que inicialmente cumplan dichos requisitos para realizar la permuta, podrán presentarse en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://sede.eprinsa.es/benameji/tramites> (en el trámite: Registro de entrada) o en cualquiera de las opciones previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se publica para su general conocimiento.

Benamejí, 23 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente:
La Alcaldesa, Carmen Lara Estepa.